



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 11 de julio de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas

El Perú y Suecia, en su calidad de Copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad y en estrecha cooperación con el Reino Unido, desean transmitir por la presente un resumen de la reunión celebrada el 5 de junio de 2018 sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Malí y el Sahel (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Gustavo **Meza-Cuadra**  
Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Olof **Skoog**  
Representante Permanente de Suecia  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Karen **Pierce**  
Representante Permanente del Reino Unido  
ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 11 de julio de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas**

### **Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad**

#### **Resumen de la reunión sobre Malí y el Sahel celebrada el 5 de junio de 2018**

El 5 de junio de 2018, el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión sobre la situación en Malí y la región del Sahel. Los miembros escucharon una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Mahamat Saleh Annadif, expertos de la Misión y representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país. La reunión tuvo lugar antes de que el Consejo de Seguridad examinara el mandato de la MINUSMA más adelante ese mes.

A continuación se exponen las principales cuestiones planteadas en la exposición informativa sobre la situación en Malí y en respuesta a las preguntas de los Estados Miembros, que se centraron en la escasa representación de las mujeres en los mecanismos encargados de aplicar el acuerdo de paz:

- A pesar de la ley de 2015 por la que se establece una representación mínima del 30% de mujeres en puestos electivos y cargos designados en el Gobierno, sigue siendo alarmante su escasa representación en los órganos decisorios, como se puede observar en el número total de mujeres que son miembros actualmente de varias comisiones clave. El comité que supervisa la aplicación del acuerdo de paz está integrado por 14 hombres en representación de los movimientos armados y ninguna mujer, y los números en la representación del Gobierno varían. Los movimientos armados están representados por 52 miembros en cuatro subcomisiones y solo uno de los miembros que figuran en la lista es mujer y no ha asistido a ninguna de las reuniones. El Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad está integrado por 66 hombres y 4 mujeres. La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración tiene 32 hombres y una mujer, aunque el Presidente ha tratado de rectificar ese desequilibrio mediante el nombramiento de asesoras de género. La Comisión de Integración tiene 42 miembros, todos ellos hombres. Las autoridades provisionales en el norte del país están encabezadas por 68 hombres y solo 1 mujer. Por último, la Comisión Nacional de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación cuenta con 5 mujeres de un total de 25 miembros. Además de tener una representación numérica relativamente mejor, esta última Comisión ha aplicado también una política de género en toda su labor.
- Las mujeres ocupan el 25% de las carteras ministeriales en el Gobierno y poco menos del 10% de los escaños parlamentarios. No hay ninguna mujer gobernadora y menos del 2% de los alcaldes y solo una cuarta parte de los concejales son mujeres. A pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, incluidos los financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2015, la participación de las mujeres en las próximas elecciones sigue suscitando preocupación, ya que el porcentaje de mujeres votantes registradas es inferior al de las últimas elecciones.

- Tras el apoyo proporcionado por las Naciones Unidas a 50 mujeres que ocupaban puestos de liderazgo en todo Malí para que pudieran asistir a la Conferencia de Entendimiento Nacional en 2017, un grupo de esas mujeres se reunió con representantes de las Naciones Unidas y miembros del equipo encargado del examen estratégico de la MINUSMA, así como con el Secretario General, coincidiendo con su visita en el mes de mayo, para exponer sus opiniones sobre la necesidad de mejorar la representación de las mujeres en esos mecanismos.
- El Ministerio para el Adelanto de las Mujeres, los Niños y la Familia ha adoptado un mecanismo institucional para vigilar, coordinar y gestionar la aplicación del plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el período 2015-2018.
- La aprobación en 2017 de una ley sobre los defensores de los derechos humanos, en particular los defensores de los derechos de las mujeres, es una medida importante y positiva y las Naciones Unidas están centrando su labor en la prestación de apoyo al Gobierno para la aplicación de esa nueva ley.
- Las denuncias de casos de violencia sexual y por razón de género han aumentado en los últimos años y una mayoría de esos incidentes son casos de violencia infligida por la pareja. En el primer trimestre de 2018, el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género registró 464 casos de violencia por razón de género, la mitad de los cuales eran casos de violencia sexual y un 9% casos de matrimonio infantil. En el 97% de las denuncias la víctima era una mujer y en el 66% de los casos la víctima tenía menos de 18 años. Se estima que el 80% de los supervivientes a la violencia no tienen fácil acceso a servicios.
- A pesar de que la legislación de Malí contiene disposiciones contra la violencia sexual, el país sigue sin tener una ley dedicada específicamente a combatir la violencia por razón de género. Está previsto que el Parlamento examine un proyecto de ley sobre la violencia de género antes de finales de 2018 y las Naciones Unidas están haciendo lo posible para asegurar que se aborden en ese contexto las cuestiones relacionadas específicamente con la violencia sexual relacionada con el conflicto. Además, los representantes de la MINUSMA se reúnen periódicamente con el Ministro de Justicia y el Jefe de Estado Mayor del Ejército para pedir que se aceleren los procesos judiciales contra los perpetradores de la violencia sexual relacionada con el conflicto, incluido el enjuiciamiento en tribunales militares de los casos atribuidos a las fuerzas de seguridad malienses.
- La Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos señaló que había una serie de agentes no estatales presentes en Malí que figuraban repetidamente en el anexo del informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, en el que estaban identificados como partes sobre las que pesaban sospechas fundadas de ser autores o responsables de actos sistemáticos de violación u otras formas de violencia sexual en las situaciones de conflicto armado. Aunque algunos agentes han firmado comunicados unilaterales sobre la violencia sexual en el conflicto, el Gobierno de Malí no ha firmado todavía un comunicado conjunto con la Oficina, algo que está pendiente desde abril de 2016. La Oficina también señaló que había más de 100 casos registrados de violencia sexual que estaban pendientes desde 2015, y que la mitad de las víctimas que habían solicitado protección no la habían recibido. Las Naciones Unidas siguen impartiendo formación a personal de las instituciones del estado de derecho sobre cómo abordar los casos de violencia sexual, pero la capacidad sigue siendo escasa.

- Uno de los principales miembros de Ansar Eddine, Al-Hassan Ag Abdoul Aziz Ag Mohamed Ag Mahmoud, fue transferido a la Corte Penal Internacional tras haber sido detenido por las autoridades de Malí el año pasado. Está acusado del crimen de persecución por motivos de género, entre otras cosas de dirigir un cuerpo de policía religiosa y aplicar una política de matrimonios forzados que dejó a cientos de mujeres en una situación de esclavitud sexual durante la ocupación de Tombuctú por grupos islamistas en 2012 y 2013.
- Las mujeres representan el 22% del personal de la MINUSMA y la mayoría de ellas ocupan cargos no directivos o plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en los componentes militar (2%) y de policía (7%), así como en las categorías superiores del Cuadro Orgánico (17%) y en el personal nacional (19%). Las Naciones Unidas están colaborando con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para aumentar el porcentaje de mujeres en el personal uniformado desplegado. En cuanto a expertos en cuestiones de género, la MINUSMA cuenta en la actualidad con cinco plazas en la Dependencia de Protección de la Mujer. El proceso de contratación para el puesto de asesor superior en cuestiones de género y otros puestos en la Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género está todavía en curso.

Por lo que respecta a la región del Sahel, concretamente a Malí, el Chad, el Níger, Mauritania y Burkina Faso, los agentes de las Naciones Unidas en Malí y en la Sede señalaron la tendencia creciente de los grupos terroristas y extremistas violentos a aprovechar las relaciones y normas de género para promover sus objetivos. Las mujeres y las niñas son blanco del extremismo violento y a la vez son reclutadas por los grupos terroristas y extremistas violentos. Se señaló que en el atentado suicida contra la MINUSMA perpetrado el 14 de abril de 2018 el vehículo utilizado lo conducía una mujer. Se ha registrado un aumento en el número de mujeres en el sector de la seguridad y en los órganos nacionales que se ocupan de la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, pero esos esfuerzos se deben mantener y redoblar como parte de un enfoque amplio y sensible a las cuestiones de género en el que estén implicados todos los agentes, ya que las medidas contra el terrorismo también afectan directa o indirectamente a las mujeres y las niñas, incluidas las operaciones militares o las restricciones impuestas a la libertad de circulación y las actividades económicas. Se acaba de sumar un asesor de género a la secretaría del G-5 del Sahel en Nuakchot que pronto empezará a ofrecer asesoramiento sobre el mejor modo de proporcionar conocimientos especializados sobre las cuestiones de género a la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en reuniones anteriores. El Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel para el período 2018-2022, que acompaña a la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, considera la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres una de sus seis esferas prioritarias, y tiene por objeto promover el papel de las mujeres, incluidas las jóvenes, como defensoras de los movimientos en favor de la paz en el Sahel. En julio de 2018, la Vicesecretaria General encabezará una misión conjunta de alto nivel al Níger, el Chad y Sudán del Sur. Estará acompañada por altos cargos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, la Asesora Especial del Secretario General para África y la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. La misión se centrará en las mujeres y la paz y la seguridad. Posteriormente se informará al Consejo de Seguridad sobre la visita.

ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, leyó algunas de las recomendaciones que se pusieron de relieve en la exposición informativa para los participantes. Entre esas recomendaciones, cabe señalar las siguientes:

- En las negociaciones sobre el mandato de la MINUSMA, el Consejo de Seguridad debe mantener todas las disposiciones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad que se han añadido en los últimos años, pero debe reforzar el lenguaje sobre la participación efectiva de las mujeres en los mecanismos de aplicación del acuerdo de paz y en las elecciones, teniendo en cuenta el nivel sistemáticamente bajo de representación de las mujeres en la adopción de decisiones sobre la paz y la seguridad en Malí.
- La persistencia de la baja participación de las mujeres y la necesidad de firmar un comunicado conjunto con las Naciones Unidas sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto son dos cuestiones que se deben plantear directamente a los homólogos malienses en la Misión y en Bamako, de conformidad con las solicitudes formuladas por el Grupo Oficioso de Expertos en reuniones anteriores.
- La secretaria del Grupo Oficioso de Expertos compartirá con los altos funcionarios de las Naciones Unidas que visitarán el Chad y el Níger en julio una lista de preguntas clave sobre las cuestiones de género en el contexto de la crisis del Sahel, centradas sobre todo en el tema de las mujeres y la paz y la seguridad.
- Es urgente que se aclare el modo de influir o asesorar sobre cuestiones de género a las coaliciones militares multinacionales no pertenecientes a las Naciones Unidas desplegadas en la cuenca del lago Chad y en el Sahel. Los copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos deben consultar con el Grupo de Apoyo a la Fuerza Conjunta del G -5 del Sahel y con la Unión Africana y los agentes pertinentes de las Naciones Unidas sobre el despliegue de expertos en cuestiones de género, y los miembros del Consejo de Seguridad deben aprovechar todas las sesiones informativas al Consejo para exigir cuentas a los ponentes sobre el cumplimiento de las disposiciones de género que figuran en la resolución [2391 \(2017\)](#).

Al clausurar la reunión, los Copresidentes dieron las gracias a la MINUSMA y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su participación desde Bamako y se comprometieron a seguir vigilando la aplicación de las recomendaciones.